

JUEVES, 18 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 13

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-248 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del puesto de trabajo de director/a de la Agencia de Desarrollo Local. Expediente 2017/2733P.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 30/11/2017, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación de un puesto de trabajo del Ayuntamiento de Torrelavega, en los términos que figuran a continuación:

"Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de modificar el puesto de trabajo reservado a personal eventual denominado "director/a de la Agencia de Desarrollo Local" en los siguientes términos:

- a) Jornada laboral: En régimen de 100% de la jornada laboral ordinaria de los empleados municipales
- b) Retribuciones anuales: 42.863,94 € (incluidas pagas extraordinarias)".

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 9 de enero de 2018.
El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/248

CVE-2018-248